

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4193 ARCO WINE INVESTMENT GROUP, S.A.

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

La solicitud por accionistas que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social de Arco Wine Investment Group, S.A. de la publicación de un complemento, incluyendo nuevos puntos en el orden del día, a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que fue publicada con fecha 27 de febrero de 2009 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 40 y en el diario "Expansión", y que se celebrará en la calle Lagasca, número 148, de Madrid, "Quinta Marqués de la Concordia", el día 31 de marzo de 2009 a las once (11:00) horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de abril de 2009, en el mismo lugar y hora, han hecho conveniente y necesario proceder a su adaptación, nueva redacción efectiva y refundición para garantizar el derecho de información de los accionistas y para clarificar y completar todos y cada uno de los asuntos constitutivos del Orden del Día sobre los que ha de manifestarse la voluntad social, quedando consecuente y definitivamente conformado en los términos siguientes:

Orden del día.

Primero.- Aprobación de Cuentas Anuales: Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008; delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el Artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.

Tercero.- Ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 10 de octubre de 2007 relativos a los puntos "Segundo" y "Tercero" del Orden del Día de dicha sesión. Consecuente aumento de los recursos propios de la compañía en la cifra de 2.861.653,40 euros (Dos millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres euros y cuarenta céntimos de euro) mediante una ampliación del capital social por importe de 188.068,71 euros (Ciento ochenta y ocho mil sesenta y ocho euros y setenta y un céntimos de euro), mediante la emisión de 31.292 acciones de la Clase "A", iguales, acumulables e indivisibles, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.961.554 al 2.992.845, ambos inclusive, con una Prima de Emisión de 2.673.584,69 euros (Dos millones seiscientos setenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro euros y sesenta y nueve céntimos de euro), equivalente a 85,439879 €uros por acción. Reinversión por los accionistas de la Sociedad, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Helge Wiig, A/S y BRS Bienes y Acciones, S.A. (anteriormente denominada Rioja Santiago, S.A.), de los dividendos preferentes que se acordaron repartir en la Junta General de Accionistas anteriormente señalada mediante la suscripción de la ampliación por compensación de los créditos devengados a su favor como consecuencia de dicho acuerdo. Delegación en

el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la ejecución del acuerdo.

Cuarto.- Consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información.- Como consecuencia de la solicitud de la publicación del presente complemento de la convocatoria y del nuevo Orden del Día de la misma, se ha procedido a la adaptación, nueva redacción efectiva y refundición del Orden del Día de la junta general convocada, prevaleciendo en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el del presente complemento a la misma éste último, reiterándose al mismo tiempo a los Sres. Accionistas que les asiste el derecho, en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, en especial la certificación a que se refiere el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas y que se encuentra en el domicilio social a disposición de los Sres. Accionistas, así como el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo. Iñaki Mencia Huergo.

ID: A090016015-1